



## **Celebran convenio en materia científica y académica los cinco Colegios de Profesionales del Derecho con mayor presencia nacional**

- *Participan “El Ilustre y Nacional Colegio de Abogados”, “La Asociación Nacional de Abogados de Empresa, Colegio de Abogados, A.C.”, “La Barra Mexicana, Colegio de Abogados”, “El Colegio Nacional de Correduría Pública Mexicana, A.C.” y “El Colegio Nacional del Notariado Mexicano”.*

**Ciudad de México, a 13 de octubre de 2016.-** Los cinco Colegios de Profesionales del Derecho con mayor presencia nacional por número de afiliados firmaron el día de hoy un convenio de colaboración sin precedentes en materia científica y académica.

En el convenio participan “El Ilustre y Nacional Colegio de Abogados”, “La Asociación Nacional de Abogados de Empresa, Colegio de Abogados, A.C. (ANADE)”, “La Barra Mexicana, Colegio de Abogados”, “El Colegio Nacional de Correduría Pública Mexicana, A.C.” y “El Colegio Nacional del Notariado Mexicano”.

El acuerdo tiene el objetivo de establecer las bases y mecanismos de operación entre las instituciones firmantes para desarrollar acciones de colaboración en áreas académicas de interés mutuo como la docencia, investigación y difusión del derecho, de la seguridad jurídica y de los valores del ejercicio profesional de la abogacía.

Algunas de las acciones comprendidas son:

1. Promoción del estudio académico y metodológico del derecho en sus diferentes ramas.
2. Elaboración de programas específicos de investigación en materia jurídica.
3. Implementación de programas para desarrollar la cultura jurídica, tanto nacional como internacional.
4. Publicación de ediciones y coediciones para dar a conocer el resultado de sus propios trabajos en materia jurídica.
5. Desarrollo de exposiciones, simposios, seminarios, cursos y talleres referentes a temas de interés común relativos a los avances del derecho en sus diferentes disciplinas.
6. Establecer acciones conjuntas que tiendan a impulsar y facilitar las prácticas profesionales en el campo del derecho.
7. Intercambio de material bibliográfico, hemerográfico, audiovisual y de acceso a información general relacionada con el derecho en sus diferentes ramas.

El Lic. Ricardo Cervantes Vargas, Presidente de la Asociación Nacional de Abogados de Empresa (ANADE) señaló que los Colegios tienen temas comunes, temas torales –el tema de la ética profesional, el tema de trabajar en pro de la seguridad jurídica de las transacciones, la forma en la que están operando las entidades federativas, entre otros–, por eso esto solo es el inicio para poder empezar a homologar nuestros procesos, para hacer las cosas en conjunto con toda la comunidad jurídica y los usuarios de los servicios jurídicos.

Por su parte, el Lic. Héctor Galeano Inclán, Presidente del Colegio Nacional del Notariado Mexicano, señaló que es “hoy es un día particularmente importante, estamos colocando la primera piedra de algo que será muy relevante. No tengo duda que los cinco Colegios perseguimos el cumplimiento de deberes de carácter deontológico, de que apostamos a la colegiación y, por lo tanto, a la certificación y a la actualización de conocimientos”.

Por otra parte estoy seguro, continuó Galeano Inclán, y así lo constato hoy, que en estos cinco Colegios hay mucho talento, el objetivo es que ese talento lleve a las mejores prácticas en beneficio de la sociedad mexicana. Siempre ha sido momento, y hoy más, de que las asociaciones que representan a la sociedad civil seamos quienes transmitamos a las diferentes instancias, tanto gubernamentales como no gubernamentales, lo que consideramos puede ser más útil, más benéfico, con el menor costo y en el menor tiempo posible en beneficio de la sociedad.

En su intervención el Lic. Julio Alejandro Duran Gómez, Presidente el Colegio Nacional de Correduría Pública Mexicana, afirmó hoy debemos estar muy satisfechos porque hemos realizado un gran trabajo, eso lo sabemos los aproximadamente 13 mil abogados y fedatarios públicos que nos beneficiaremos con este acuerdo.

“El convenio que hoy celebramos demuestra entendimiento, voluntad, gran disposición, acuerdos y trabajo en equipo; justo los ingredientes para iniciar con actividades exitosas. Este es el principio de un círculo virtuoso de trabajo ...hoy hemos visto como seis expertos por cada uno de los paneles ha presentado brillantemente sus ideas y propuestas con el fin de aportar a la seguridad jurídica del país”, concluyó.

El Lic. Ricardo Ríos Ferrer, Presidente de la Barra Mexicana Colegio de Abogados, señaló por su parte, que vivimos épocas de cambio, en todo el mundo se han dado cuenta como las sociedades son cada vez más desafiantes y cómo reclaman trabajar con mayor ahínco y eficacia en las decisiones públicas. México no es una excepción, hemos visto como la sociedad civil se ha manifestado y ha reclamado participar en las decisiones públicas, no obstante, muchas veces esos movimientos carecen de direccionalidad.

“Lo que hoy estamos aquí firmando es un llamado hacia una dirección precisa: el Estado de Derecho. Las profesiones jurídicas, todas las que están representadas en estos Colegios, procuran en esencia preservar, construir y mejorar el Estado de Derecho y esta unión significa dar direccionalidad a la sociedad a la que servimos”, enfatizó.

Por último, el Lic. Alfonso Pérez Cuellar Martínez, Presidente del Ilustre y Nacional Colegio de Abogados de México, dijo que la seguridad jurídica y el Estado de Derecho necesariamente se ven impactadas por la actuación de todos los actores de las profesiones jurídicas. Los Colegios profesionales aquí representados no hemos sido ajenos a las problemáticas y los desafíos jurídicos que se han enfrentado y se enfrentan en nuestro país, sin embargo, somos conscientes de que nuestra voz no ha sido debidamente escuchada.

“Nos hemos enfrentado al reto de lograr la colegiación obligatoria de los abogados en México, los resultados no se han cristalizado aún, seguimos en este proceso; sabemos como ese otros grandes retos que no han sido resueltos ahí, existen reformas en materia de justicia, laboral, civil o familiar que desde el mes de abril no han tenido ninguna respuesta de los Senadores. Los Colegios de Abogados tenemos que señalar estas faltas, necesitamos generar una voz mucho más fuerte y ser más efectivos en esta labor que nos corresponde”, expresó.

En el marco de la firma del convenio, los Colegios de Profesionales del Derecho con mayor presencia en el país celebraron el Foro “*Retos de la Seguridad Jurídica Contemporánea*”, en el que se tocaron temas de actualidad que representan retos importantes para los profesionistas del Derecho y merecen un análisis desde diferentes puntos de vista del Derecho –ética profesional, seguridad jurídica en la digitalización y protección de la inversión inmobiliaria– en paneles integrados por miembros de cada uno de los Colegios de Abogados (ver programa anexo).

***Acerca del Colegio Nacional del Notariado Mexicano***

*Fundado hace 61 años, el Colegio Nacional del Notariado Mexicano (CNNM) es el órgano que congrega a la gran mayoría de los notarios de la República Mexicana, con el objetivo de impulsar la capacitación, actualización y mejoramiento de la actividad notarial en el país. Su consejo está integrado por los 32 Presidentes de los Colegios de Notarios Estatales, mas otros 15 notarios que hacen un total de 47 consejeros quienes dan voz a los miembros que representan. Para mayor información: <http://www.notariadomexicano.org.mx>*

***Acerca del Ilustre y Nacional Colegio de Abogados***

*En 1760 se fundó el Ilustre y Real Colegio de Abogados de México, primer Colegio de abogados y de profesionales en la Nueva España e incluso en Iberoamérica, que en 1829 cambió su nombre por el de Ilustre y Nacional Colegio de Abogados de México. Es una Asociación Civil totalmente ajena a cualquier actividad política o religiosa, constituida en términos de Ley, que se rige por sus estatutos y por la Ley Reglamentaria del Artículo Quinto Constitucional. Hoy el Colegio mantiene su ya bicentenaria tradición de ser una casa abierta al estudio del Derecho y preocupada por la excelencia de la profesión. Sus ideales, recientemente consagrados en un Código de Ética Profesional y nuevos estatutos se insertan en una larga tradición de honor y respetabilidad. Para mayor información: <http://www.incam.org.mx>*

***Acerca de la Asociación Nacional de Abogados de Empresa, Colegio de Abogados, A.C. (ANADE)***

*La Asociación de Abogados de Empresa, Colegio de Abogados, A.C. (ANADE) agrupa abogados internos y externos de empresa desde el año 1970. Es una organización que impulsa, promueve y facilita de información, experiencias, conocimientos, métodos y técnicas acerca de las funciones prácticas que desempeñan sus miembros. Promueve la superación académica e intelectual de sus asociados, organizando cursos, mesas redondas, talleres y seminarios de análisis y actualización. No tiene objetivos políticos ni religiosos ni puede inmiscuirse en las relaciones internas entre sus asociados y las empresas o bufetes en las que aquellos prestan sus servicios. Agrupa a estudiosos del derecho con una clara vocación de servicio hacia la empresa y fomenta el desarrollo de sus asociados para que alcancen el más alto nivel profesional y ético. Para mayor información: <http://anademx.com>*

***Acerca de la Barra Mexicana, Colegio de Abogados***

*La Barra Mexicana, Colegio de Abogados se fundó en 1922 con el nombre de La Barra Mexicana de Abogados. Actualmente cuenta con más de 3,000 asociados. Sus objetivos son: defender los intereses individuales y colectivos de los asociados; vigilar el ejercicio de los abogados, procurando que se ajustara a las normas de la ley, a los valores del Derecho (como seguridad y justicia) y a los principios éticos, y velar por el decoro y la dignidad de la abogacía; vigilar la correcta aplicación del derecho y el respeto a la justicia; y fortalecer la cultura jurídica en el país. Para mayor información: <http://www.bma.org.mx>*

***Acerca del Colegio Nacional de Correduría Pública Mexicana, A.C.***

*El Colegio Nacional de Correduría Pública Mexicana A.C. fue fundado en el año de 1998 con la intención de crear un órgano de representación nacional de la Correduría Pública. El Colegio agremia a los Colegios de Corredores Públicos de cada una de las entidades federativas y le brinda servicios de difusión académica e institucional, además de ser vínculo con las autoridades tanto locales y federales. Agrupa y coordina a 32 colegios estatales, que reúnen a más de 380 corredores públicos en México. Para mayor información: <http://www.corredorespublicosmx.org>*

**Para mayor información de prensa contactar a:**

Ma. Fernanda Ortiz  
Quadrant Comunicación  
[fernanda@quadrant.com](mailto:fernanda@quadrant.com)  
04455 33347915

Rosa María Luebbert  
Quadrant Comunicación  
[rossy@quadrant.com](mailto:rossy@quadrant.com)  
04455 1648 4004